



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

## Provincia de Huaylas - Ancash



### ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2023-MDSC

Santa Cruz, 01 de febrero de 2023.

#### EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

**VISTO:** En Sesión Ordinaria N° 002-2023, realizada el día 01 de febrero de 2023;

**CONSIDERANDO;**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Visto, Expediente Administrativo N° 10-2023 de fecha 17 de enero de 2023, la directora de la I.E. N° 86506 "A.G.L." – Huaripampa - Santa Cruz – Huaylas – Ancash; solicita apoyo para la construcción de un techo de material de infraestructura metálica para patio de formación; esto en beneficio de la población estudiantil de Huaripampa.

Que, mediante Carta N° 007-2023 MDSC/SG, de fecha de 01 de febrero 2023, presentado por la Secretaria General Minerva Menea Meza Valenzuela, quien solicita que en su sesión de Concejo N° 02-2023 de fecha 01 de Febrero, se apruebe la construcción de un techo de material metálica;

Que, en consecuencia, en atención al documento de visto y a la normativa invocada en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, en sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2023, acordó por unanimidad **APROBAR**, la solicitud de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; el Artículo 9°, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas aplicables, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;

**ACORDÓ:**

**ARTICULO PRIMERO. – APROBAR** la solicitud de la directora de la I.E. N° 86506 "Amadeo Gadea Landavery" de Huaripampa con apoyo para la construcción de un techo de material de



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

## Provincia de Huaylas - Ancash



50

Infraestructura Metálica para el patio de formación de la mencionada institución; esto en beneficio de la población estudiantil de Huaripampa.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR,** a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

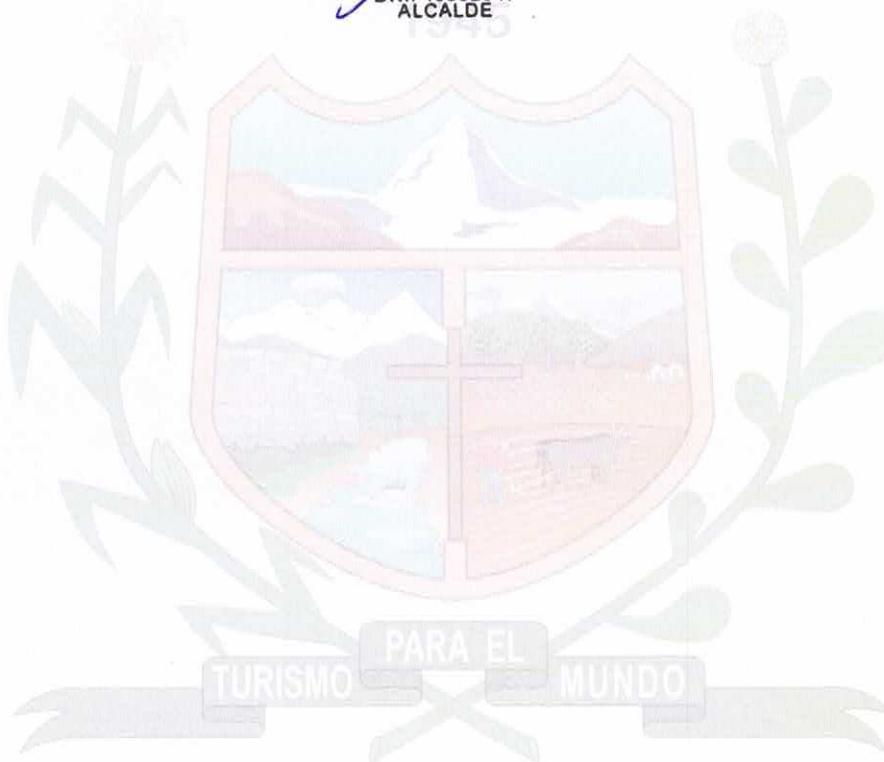
**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR,** a la Secretaria General, notificar el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas para el fiel cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponde.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ  
Ampelio Inocente Chavez Crispin  
DNI. 40382047  
ALCALDE





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ**  
 Huaylas – Áncash -Perú  
**GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
 “AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**INFORME N° 027 – 2023 – MDSC – GIDUR/JERS**

**A** : EVELIN GRANADOS REGALADO  
 GERENCIA MUNICIPAL

**DE** : ING. JOEL E. REYES SANCHEZ  
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

**ASUNTO** : TRAMITE EN SESIÓN DE CONSEJO.

**REFERENCIA** : EXP. ADMINISTRATIVO N° 000000010-2023 (OFICIO N° 0013-2023-IE. N° 86506”A.G.L”-H-D.

**FECHA** : Huaripampa, 18 de enero del 2023



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mis saludos cordiales y a la vez mencionarle que mediante documento de la referencia en la cual la directora de la I.E. N° 86506 “A.G.L” – HUARIPAMPA, la Mg. Mercedes Yanet Perez Agorto, solicita el apoyo para la construcción de un techo de material de Infraestructura Metalica para el patio de formación, el mismo que servira para la protección de las inclemencias del tiempo a los alumnos en las múltiples actividades a desarrollarse y por ende en preservar la salud de nuestros visitantes al plantel. Por lo que se recomienda tomar como tema en **SESIÓN DE CONSEJO**. de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ, para su intervención.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ  
 HUAYLAS - ANCASH  
 ING. JOEL EDWIN REYES SANCHEZ  
 GIDUR  
 DNI N° 47561268

Firma.....  
 Fecha.....  
 Hora.....  
 Para.....  
 Pase a.....  
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ  
 GERENCIA MUNICIPAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ  
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL  
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO**



EXP. ADMINISTRATIVO N°	<b>00000010-2023</b>	
Nro. DE FOLIOS	1	
ADMINISTRADO (A)	PEREZ AGORTO MERCEDEZ	
DOCUMENTO	OFICIO 00000013	
PROCESO	SIN EFECTO	
ASUNTO	SOLICITO TECHO PARA PATIO I.E N° 86506- HUARIPAMPA	
FECHA DE INICIO	17/01/2023	09:33:12
OBSERVACIONES	-	



PERÚ	Ministerio de Educación	Gobierno Regional de Ancash	Dirección Regional de Educación Ancash	Unidad de Gestión Educativa Local de Huaylas - Caraz	Institución Educativa N° 86506 "Amadeo Gadea Landavery" Santa Cruz
------	-------------------------	-----------------------------	--	--	--



47

"Año de la Unidad, la paz y el desarrollo"

Huaripampa, 13 de enero de 2023.

OFICIO N° 0013-2023-IE. N° 86506" A.G.L"-H.-D.

Sr.

ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ

PRESENTE. -

ASUNTO : Solicito techo para patio I.E. N° 86506  
"A.G.L" –Huaripampa Santa.

Tengo el honor de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mi saludo cordial, deseando su bienestar personal y familiar. Así mismo, solicitarle su apoyo para la construcción de un techo de material de infraestructura metálica para nuestro patio de formación, el mismo que servirá para la protección de las inclemencias del tiempo a nuestros alumnos en las múltiples actividades a desarrollarse y por ende en preservar la salud de nuestros visitantes al plantel.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;